



<b>No. DE ESTIMACIÓN</b>	<b>ESTIMADO</b>	<b>NETO A PAGAR</b>	
UNO	\$539,272.49	\$539,272.49	
DOS	\$ 0.00	\$ 0.00	
TRES	\$ 0.00	\$ 0.00	
<b>AMORTIZACIÓN ANTICIPO</b>	<b>ESTIMACIÓN UNO</b>	<b>ESTIMACIÓN DOS</b>	<b>ESTIMACIÓN TRES</b>
	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>ANTICIPO OTORGADO</b>	\$ 0.00		
<b>SALDO CANCELADO DE LA OBRA</b>	\$ 0.00		



LA INVERSIÓN EJERCIDA:

<b>AÑO FISCAL</b>	<b>TOTAL</b>	<b>FEDERAL</b>	<b>ESTATAL</b>	<b>MUNICIPAL</b>
2026	\$539,272.49	\$ 0.00	\$ 0.00	\$539,272.49

EL CONTRATISTA DECLARA QUE LOS BIENES OCUPADOS SON NUEVOS Y DE LA CALIDAD SOLICITADA POR EL MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, GUERRERO.

LA CONTRATISTA N4-ELIMINADO 1 Y EL MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, GUERRERO, DECLARAN, QUE SE ENTREGAN LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA REHABILITACION FINAL ASI COMO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, SE HACE CONSTAR DE QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS FUE ENTREGADO A LA RESIDENCIA DE OBRA.



UNA VEZ RECORRIDO E INSPECCIONADO EL SITIO DE LA OBRA Y HABIENDO VERIFICADO DE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TERMINADA Y FUNCIONANDO AL 100%, DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCIÓN SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EJERCIDO, ESTA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA.

ESTA ACTA NO EXIME **AL CONTRATISTA** DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE PUEDAN SURGIR EN EL TRANCURSO DE DOCE MESES RESPECTO DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, OBLIGANDOSE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA LA FEDERACIÓN, ESTADO O EL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS. PARA LO CUAL EXHIBIRÁ LA PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN LEGALMENTE AUTORIZADA.



LEIDA LA PRESENTE POR LAS PARTES Y ENTERADAS EN SU CONTENIDO ALCANCE LEGAL, LA RATIFICAN Y FIRMAN LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVIENEN.



ENTREGA POR:  
N5-ELIMINADO 1

RECIBE POR EL MUNICIPIO DE CHILAPA DE  
ÁLVAREZ, GRO.

  
\_\_\_\_\_  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
CHILAPA, GRO.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

  
\_\_\_\_\_  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
CHILAPA, GRO.  
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO  
Y OBRAS PÚBLICAS

TESTIGOS

  
\_\_\_\_\_  
ING. LIZBETH TLATEMPA ALBAÑIL.  
TESTIGO.

  
\_\_\_\_\_  
ING. ALBINO CHAVEZ RAMIREZ.  
SUPERVISOR DE OBRA.

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre particular, por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 3, fracción VIII, 129 de la **LTAIPEG**, y artículo 3, fracción VII de la **LPDPPSOEG**.
- 2.- ELIMINADO el nombre particular, por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 3, fracción VIII, 129 de la **LTAIPEG**, y artículo 3, fracción VII de la **LPDPPSOEG**.
- 3.- ELIMINADO el nombre particular, por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 3, fracción VIII, 129 de la **LTAIPEG**, y artículo 3, fracción VII de la **LPDPPSOEG**.
- 4.- ELIMINADO el nombre particular, por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 3, fracción VIII, 129 de la **LTAIPEG**, y artículo 3, fracción VII de la **LPDPPSOEG**.
- 5.- ELIMINADO el nombre particular, por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 3, fracción VIII, 129 de la **LTAIPEG**, y artículo 3, fracción VII de la **LPDPPSOEG**.

\*\*LTAIPEG: Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

\*\*LPDPPSOEF: Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Guerrero.